

TABLA DE PRODUCTOS Y TARIFAS

Efectivo: a partir del 1 de enero de 2026

Puerto Rico

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".



 **Bancolombia**

COMISIONES POR SERVICIOS

Puerto Rico

TRANSFERENCIAS

Transferencias recibidas**

	USD	EUR
• Transferencias recibidas	***USD 0	***EUR 0

• Transferencias recibidas devueltas por error y omisión de información	USD 30	EUR 40
---	--------	--------

Transferencias salientes**

• Transferencias internacionales enviadas en USD o EUR	***USD 29	***EUR 26
--	-----------	-----------

• Modificación de transferencias*	***USD 29	***EUR 26
-----------------------------------	-----------	-----------

• Devolución de transferencias*	***USD 29	***EUR 26
---------------------------------	-----------	-----------

• Transferencias internacionales enviadas en otras monedas diferentes a USD y EUR	***USD 50	***EUR 51
---	-----------	-----------

• Transferencias internacionales garantizadas (G.OUR)	USD 55	EUR 54
---	--------	--------

• Modificación de transferencias garantizadas (G.OUR)	USD 55	EUR 54
---	--------	--------

• Cargo adicional para transferencias solicitadas a través de formato físico	USD 19	EUR 19
--	--------	--------

Las transferencias a Bancolombia S.A., Bancolombia (Sucursal Panamá), Bancolombia Puerto Rico, Bancolombia Cayman, Banco Agrícola, BAM y Banistmo no tienen costo.

Transferencias internas entre cuentas de la misma entidad no tienen costo.

(*) Aplica tanto para transferencias de entrada como de salida.

(**) Si la transferencia es en EUR desde una cuenta en EUR se cobra el valor en EUR, si la cuenta es en USD, se cobra el valor en USD.

(***) No incluye cobros de bancos correspondientes.

(****) El formato físico tiene cobro entre entidades de Bancolombia. (Bancolombia S.A., Bancolombia (Sucursal Panamá), Bancolombia Puerto Rico, Bancolombia Cayman, Banco Agrícola, BAM y Banistmo)

OTROS SERVICIOS

USD	EUR
-----	-----

USD 0	EUR 0
-------	-------

USD 28	EUR 28
--------	--------

USD 125	EUR 125
---------	---------

USD 20	EUR 20
--------	--------

USD 50	EUR 50
--------	--------

USD 15	EUR 15
--------	--------

USD 10	EUR 10
--------	--------

USD 123	EUR 123
---------	---------

USD 30	EUR 30
--------	--------

USD 211	
---------	--

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

 **Bancolombia**

A partir del 1 de enero del 2026.

CHEQUES

Depósito de cheque

• Bancos plaza EE.UU (cheques de bancos en EE.UU)	USD 25
• Cheque al cobro (Cheques de otras plazas o países diferentes de EE.UU)	0.25% Valor del cheque (Min USD 10, Max USD 100)+ Costo del envío (courrier)

*El banco correspondiente aplicará la comisión sobre el valor del cheque.

Devolución de cheque

• Bancos plaza EE.UU (cheques de bancos en EE.UU)	USD 56
---	--------

Re depósito de cheque devuelto

• Bancos plaza EE.UU (cheques de bancos en EE.UU)	USD 51
---	--------

AHORRO EN INVERSIÓN

CUENTA DE AHORROS PLAN PLUS PERSONAS

• Depósito mínimo para apertura	USD 5.000
• Saldo diario mínimo para pago de intereses	USD 5.000
• Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 5.000	USD 25

Los intereses se causan diariamente si la cuenta cumple con el saldo mínimo requerido al final del día y serán acreditados en la cuenta mensualmente.

CUENTA DE AHORROS PLAN PLUS EMPRESAS

• Depósito mínimo para apertura	USD 5.000
• Saldo diario mínimo para pago de intereses	USD 5.000
• Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 5.000	USD 25
• Comisión por cada débito en exceso del límite mensual*	USD 10

* Hasta diez (10) débitos son permitidos por mes
Los intereses se causan diariamente si la cuenta cumple con el saldo mínimo requerido al final del día y serán acreditados en la cuenta mensualmente.

CUENTA MONEY MARKET

• Depósito mínimo para apertura	USD 7.000
• Saldo diario mínimo para pago de intereses	USD 7.000
• Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 7.000	USD 25

Los intereses se causan diariamente si la cuenta cumple con el saldo mínimo requerido al final del día y serán acreditados en la cuenta mensualmente.
Número de pagos o transferencias permitidos al mes: Ilimitados.

CUENTA CORRIENTE EN DÓLARES

• Depósito mínimo para apertura	USD 4.000
• Saldo mínimo requerido	USD 4.000
• Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a USD 4.000	USD 25

Rentabilidad: No es remunerada.
Número de pagos o transferencias permitidos al mes: Ilimitados.

AHORRO EN INVERSIÓN

Puerto Rico

CUENTA CORRIENTE EN EUROS

- Depósito mínimo para apertura EUR 10.000
- Saldo mínimo requerido EUR 10.000
- Comisión mensual si el saldo disponible promedio es inferior a EUR 10.000 EUR 25

Rentabilidad: No es remunerada.

Número de pagos o transferencias permitidos al mes: Ilimitados.

Plan de ahorro

- Depósito mínimo para apertura USD 10.000
- Monto mínimo para depósito USD 200

Permite realizar depósitos ilimitados.

No se permite cancelación anticipada.

No se permiten retiros durante la vigencia.

Plazo: ahorro programado por el tiempo definido por el cliente.

Las tasas son fijas dependen de las condiciones del mercado.

Depósitos A Plazo Tasa Fija En Dólares

- Monto mínimo para apertura USD 10.000
- "Sólo se aceptan adiciones de capital al vencimiento, durante el período de gracia.
No se permite cancelación anticipada.
Plazo desde 1 mes hasta 60 meses.
Las tasas son fijas y dependen de las condiciones del mercado."

Depósito A Plazo Tasa Variable En Dólares

- Monto mínimo para apertura USD 10.000
- Sólo se aceptan adiciones de capital al vencimiento, durante el período de gracia.
No se permite cancelación anticipada.
Plazos desde 18 meses hasta 36 meses.
Tasa indexada a la tasa Libor de 180 días.
La tasa Libor se re precia cada 180 días.

Depósito A Plazo Creciente En Dólares

- Monto mínimo para apertura USD 10.000
- Plazo: 15 meses
CDT que ofrece al cliente dos tasas desde el momento de la apertura:
• Tasa 1: fija desde el día 1 al mes 9
• Tasa 2: mayor a la tasa 1 y fija desde el mes 9 al 15

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".

 Bancolombia

A partir del 1 de enero del 2026.

Depósitos A Plazo Tasa Fija En Euros

- Monto mínimo para apertura EUR EUR 10.000

Sólo se aceptan adiciones de capital al vencimiento, durante el período de gracia.

Plazos desde 1 mes hasta 24 meses.

Las tasas son fijas y dependen de las condiciones del mercado.

No se permite cancelación anticipada.

CRÉDITOS

Créditos de Tesorería

- Créditos a corto plazo en dólares para atender las necesidades de liquidez e inversión de los clientes.
- Plazo mínimo: 1 semana (8 días).
- Plazo máximo: Hasta 365 días o 12 Meses.
- Comisión de prepago: No tiene.

EUR

EUR 10.000

- Prórrogas: permitidas.
- Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o anual. Para créditos con plazos inferiores a 1 mes, el pago de intereses será al vencimiento.
- Amortización de capital: Mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento.

Capital de Trabajo

- Crédito en dólares a mediano y largo plazo para libre destinación (capital de trabajo, financiación de proyectos de inversión, reconversión industrial, entre otros).
- Plazo mínimo: 1 año.
- Plazo máximo: 10 años.
- Comisión de Prepago: Desde 0,1% hasta 1% del monto prepagado.
- Prórrogas: Permitidas.
- Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o anual.
- Amortización de capital: Mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento.

Factoring de Importación

- Es la compra sin recurso por parte de Bancolombia Puerto Rico de documentos crediticios a exportadores del exterior, derivados de operaciones de comercio exterior. En esta operación el importador es el responsable del pago ante Bancolombia Puerto Rico.
La operación puede realizarse con o sin descuento otorgado por el exportador del exterior.

- Plazo mínimo: 30 días.

- Plazo máximo: 180 días.

- Comisión de prepago: No tiene.

- Prórrogas: Permitidas.

- Pago de intereses: Al vencimiento.

- Pago de capital: Al vencimiento.

- Moneda: Dólares (USD) y Euros (EUR).

- Plazo máximo: 180 días.
- Comisión de prepago: No tiene.
- Prórrogas: Permitidas.
- Pago de intereses: Al vencimiento.
- Pago de capital: Al vencimiento
- Moneda: Dólares (USD) y Euros (EUR).

Prefinanciación de Exportaciones

- Línea de crédito de corto plazo en dólares, ofrecida exclusivamente a clientes exportadores para atender sus necesidades de capital de trabajo, encaminados a la realización de futuras exportaciones

- Plazo máximo: 360 días o 12 meses.

- Pago de intereses: Mensual, trimestral, semestral o al vencimiento.

- Amortización de capital: Mensual, trimestral, semestral o al vencimiento.

- Moneda: Dólares (USD) y euros (EUR).

- Prórrogas: Permitidas.

Factoring de Exportación

- Es la compra con recurso por parte de Bancolombia Puerto Rico, de documentos crediticios a exportadores, derivados de operaciones de venta de bienes a compradores en el exterior. En esta operación el exportador es el responsable del pago ante Bancolombia Puerto Rico.

- Plazo mínimo: 30 días.

Ciros Financiados

- Comisión de desembolso por Giro Financiado **Desde 0,45% del valor de giro**
- Mensaje Swift por Giro Financiado **USD 29**
- Línea de crédito de corto y mediano plazo en dólares o euros otorgada a importadores para realizar el pago de compras de mercancía a proveedores en el exterior.
- Plazo máximo: 360 días o 12 meses.
- Pago de Intereses: Mensual, Trimestral, Semestral o al vencimiento.
- Amortización de Capital: Mensual, Trimestral, Semestral o al vencimiento.
- Moneda: Dólares (USD) y euros (EUR).
- Prórrogas: Permitidas.

- Opción de Adquisición: 1% - 10%.
- Montos: Desde USD 50.000.
- Tipos de Tasa: Variable indexada a la Libor o Fija.
- Comisión de Pre pago Total: Desde 0,1% hasta 1% del monto prepagado del crédito.
- Comisión de Pre pago Parcial: 1% sobre el monto prepagado. Mínimo dos cánones.
- Comisión de Compromiso y Estructuración: Según condiciones.
- Prórrogas: Permitidas.
- Pago de intereses: Mensual, trimestral o semestral.
- Amortización de capital: Mensual, trimestral o semestral.

Leasing Internacional

- Es un contrato de leasing financiero en USD en el cual Bancolombia Puerto Rico y el cliente panameño* se encuentran en países distintos y se rigen por sistemas legales diferentes. Es una alternativa para financiar maquinaria y equipos importados o comprados en plaza que no estén sujetos a ningún tipo de registro en Panamá.

* Para clientes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y otras jurisdicciones, se revisan las condiciones específicas.

- Plazos: Desde 3 años en adelante.

Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".



**Si necesitas más
información contáctanos:**

270 Muñoz Rivera Avenue, Suite 502
San Juan - Puerto Rico / 00918

Disponemos de las siguientes líneas telefónicas para que te pongas en contacto con nosotros:

- **Celular:** 3009120702
- **Barranquilla:** (5) 3856379
- **Bogotá:** (1) 3430099
- **Bucaramanga:** (7) 6972844
- **Cali:** (2) 4860773
- **Cartagena:** (5) 6932213
- **Manizales:** (6) 8961470
- **Medellín:** (4) 51090 09
- **Pereira:** (6) 3401324
- **Desde cualquier otro lugar de Colombia:** 018000513090
- **Desde Centroamérica:** 800 – 6095
- **Desde Estados Unidos:** (1) 8663799714

www.bancolombiapuertorico.com

colombia Puerto Rico Internacional Inc. es regulada y supervisada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico "OCIF".